

ACTA 27-2014 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 11:00 horas del 10 de setiembre de 2014, presidida por la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud y con la asistencia de los siguientes miembros: Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, representante de los Archivistas; Juan Carlos Solórzano Fonseca, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica; Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica; Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica; Virginia Chacón Arias, Directora General y María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: la señora Ana María González Chaves, Tesorera; representante de las Escuelas de Historia.

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA.

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión y del acta No. 26-2014 de la sesión del 27 de agosto de 2014.

ACUERDO 1.1. Se lee y aprueba el orden del día No. 27-2014 propuesto para esta sesión sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 1.2. Se lee, corrige y aprueba el acta No. 26-2014 de la sesión del 27 de agosto de 2014. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO II. RESOLUTIVOS.

2.1 Correspondencia.

ARTICULO 2: Oficio AGHCR-P-14-2014 de 02 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Manuel Araya Incera, Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, mediante el cual informa que en sesión JD-07-2014 de la Junta Directiva, celebrada el 01 de setiembre, se tomó el acuerdo de reelegir al señor Juan Carlos Solórzano Fonseca como representante de esta Academia ante la Junta Administrativa, por un nuevo período a partir del 01 de octubre de 2014 hasta el 30 de setiembre de 2016.

ACUERDO 2. Comunicar a la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud, que la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica mediante oficio AGHCR-P-14-2014 de 02 de setiembre de 2014, cuya copia se anexa, ha reelegido al señor Juan Carlos Solórzano Fonseca como representante de dicha Academia ante esta Junta Administrativa. Por lo que respetuosamente, le solicitamos a la mayor brevedad, la elaboración y publicación del acuerdo de nombramiento del señor Solórzano Fonseca como miembro de la Junta Administrativa del Archivo Nacional con un rige del 01 de octubre de 2014 hasta el 30 de setiembre de 2016. Enviar copia de este acuerdo a la señora Orietta Gonzalez Cerón, Jefa de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Juventud. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 3: Oficio de fecha 04 de setiembre de 2014, suscrita por la señora Melissa Lara Rodríguez, Fiscal Auxiliar de la Fiscalía Adjunta de Fraudes, relativo al expediente 12-000469-

0612-PE. Se indica que se rechaza la solicitud de devolución de evidencia, es decir, del tomo No. 28 de actas de esta Junta Administrativa. El texto del oficio indica a que la evidencia es de carácter relevante para este órgano colegiado, sin embargo la misma es prueba fundamental, pertinente y necesaria para la presente investigación y hasta que no se concluya, la cual ha sido bastante compleja, lo procedente es retenerla.

ACUERDO 3. Trasladar para su conocimiento a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal fotocopia del oficio fecha 04 de setiembre de 2014, suscrita por la señora Melissa Lara Rodríguez, Fiscal Auxiliar de la Fiscalía Adjunta de Fraudes, relativo a la solicitud de devolución del Tomo 28 de actas de este órgano colegiado. Al respecto, se le solicita fotocopiar el expediente completo sobre esta denuncia y remitirlo a esta Junta a la mayor brevedad posible. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 4: Oficio DAF-1602-2014 de 25 de agosto de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas del mes de julio de 2014.

ACUERDO 4. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1602-2014 de 25 de agosto de 2014, esta Junta da por conocidos y aprobados los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas del mes de julio de 2014. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Ana María Gonzalez Chaves, Tesorera y Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, para que hagan llegar sus observaciones si las tienen. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 5: Oficio DAF-1738-2014 de 09 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, el Presupuesto Extraordinario No. 01-2014 por la suma de ¢137.200.000 (Ciento treinta y siete millones doscientos mil colones exactos).

ACUERDO 5. Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DAF-1738-2014 de 09 de setiembre de 2014, esta Junta da por conocido y aprobado el Presupuesto Extraordinario No. 01-2014 por la suma de ¢137.200.000 (Ciento treinta y siete millones doscientos mil colones exactos). **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 6: Oficio DAF-PROV-1636-2014 de 28 de agosto de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para aprobación de esta Junta, el borrador de resolución JAAN-016-2014, con la cual se contesta un recurso de objeción en contra del acto de resolución contractual con el señor Alberto Enrique Valverde Valverde, sobre el servicio de catering para la atención de almuerzos de esta Junta.

ACUERDO 6. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-1636-2014 de 28 de agosto de 2014, esta Junta da por conocida y aprobada la resolución JAAN-016-2014, con la cual se contesta un recurso de objeción en contra del acto de resolución contractual con el señor Alberto Enrique Valverde Valverde. Dicha resolución se devuelve con la firma respectiva de la señora Presidente de esta Junta. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 7: Oficio DAF-PROV-1634-2014 de 01 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual remite para aprobación de esta

Junta el cartel de licitación abreviada No. 2013LA-000136-00300 denominado Compra e instalación de piso en el área de servicios generales, planificación, pasillo, Archivo Intermedio, Subdirección, Dirección General y sala de sesiones de Junta Administrativa. No omite indicar que dicha cartel fue previamente revisado por el señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales y el área de Asesoría Legal.

ACUERDO 7. Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DAF-PROV-1634-2014 de 01 de setiembre de 2014, que esta Junta aprueba el cartel de licitación abreviada No. 2013LA-000136-00300 denominado Compra e instalación de piso en el área de servicios generales, planificación, pasillo, Archivo Intermedio, Subdirección, Dirección General y sala de sesiones de Junta Administrativa. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 12:30 horas ingresa la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal.

ARTICULO 8.a: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 02 de setiembre de 2014 del señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Gestión Recursos Humanos y dirigido a la señora Oralia Torres Leytón, Directora de la Asesoría Jurídica de la Dirección General del Servicio Civil, mediante el cual le consulta si se ha podido atender y dar respuesta a la consulta relacionada cómo se procede cuando un funcionario presenta renuencia a la evaluación del desempeño.

ARTICULO 8.b: Comunicado por correo electrónico de fecha 02 de setiembre de 2014 del señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Gestión Recursos Humanos, mediante el cual le informa a esta Junta, que la señora Oralia Torres Leytón, Directora de la Asesoría Jurídica de la Dirección General del Servicio Civil le ha remitido el oficio AJ-604-2014 de 01 de setiembre de 2014, con el cual se responde la consulta respecto al cómo se procede cuando un funcionario presenta renuencia a la evaluación del desempeño. Según dicho oficio le corresponderá a la Jefatura levantar un acta de la ausencia a la entrevista convocada e indicar en el apartado de "observaciones generales" del formulario de la Evaluación del desempeño de forma detallada y precisa toda la situación concerniente y documentar la renuncia a asistir con base en los numerales 11 y 13 de la Guía de Aplicación del Modelo de Evaluación del Desempeño del Ministerio de Cultura y Juventud.

ACUERDO 8. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Gestión Recursos Humanos, fotocopia del oficio AJ-604-2014 de 01 de setiembre de 2014 de la Asesoría Jurídica de la Dirección General del Servicio Civil, sobre el particular se les solicita, aclarar cómo se debe proceder si la señora Auditora Interna presenta una incapacidad cada vez que se le convoca para efectuar su evaluación de desempeño. Se adjunta además un reporte de las convocatorias que ha realizado este órgano colegiado, durante febrero, marzo y agosto de 2014. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 9: Comunicado por correo electrónico de fecha 10 de setiembre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, remitido desde su cuenta de correo personal sin firma digital a las 8:47 a.m., con el cual informa que no se presentará a laborar con cuanto está afectada de salud y buscará la atención médica correspondiente.

Dado que la señora Méndez Madrigal manifiesta en su comunicado una pérdida de oficios y documentos, así como una supuesta práctica de acoso, este órgano colegiado acuerda:

ACUERDO 9.1. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que esta Junta Administrativa ha conocido su comunicado por correo electrónico de fecha 10 de setiembre de 2014; al respecto se le solicita aclarar a cuál práctica de acoso se refiere, así como indicar cuál reposición de comprobante y pérdida de documentos se refiere. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 9.2. Solicitar al señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad Servicios Generales, que informe a esta Junta Administrativa si ha recibido alguna denuncia por pérdida de bienes o documentos en el tercer piso del edificio del Archivo Nacional en los últimos 3 años; así como, si ha recibido alguna denuncia por parte de la señora Auditora Interna por el mismo tema. Enviar copia de este acuerdo a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 10: Comunicado por correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, remitido desde su correo personal, mediante el cual adjunta documento sin firma digital solo escaneado, relativo a un recurso de reconsideración contra la resolución JAAN-14-2014, respecto de la exoneración de marca.

Este órgano colegiado aún no ha recibido el documento en original sin embargo se procede a revisar su petición. No obstante y dado a que se mantiene el criterio expresado mediante la resolución JAAN-14-2014, se anexa y procede a revisar el proyecto de respuesta correspondiente para que sea firmada por la señora Presidente de esta Junta y se comuniquen a la interesada.

ACUERDO 10. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que esta Junta Administrativa ha conocido su petición respecto de reconsiderar lo indicado en la resolución JAAN-14-2014, relacionada con la exoneración de marca, a pesar de presentarse extemporáneamente. Al respecto, se le indica que este órgano colegiado mantiene en todos sus extremos lo dispuesto en dicha resolución. Así las cosas, con este comunicado se da por agotada la vía administrativa y se le ordena trasladar el carnet a la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos para el trámite respectivo. Adicionalmente, se le indica que en lo sucesivo todo oficio, recurso o cualquier otro documento dirigido a esta Junta, se le solicita tramitarlo en documento original y firmado, o bien utilizar el medio electrónico cumpliendo las disposiciones de Ley 8454: debe realizarse con firma digital para que tenga validez. Se anexa a este acuerdo la resolución respectiva debidamente firmada por la señora Presidente de esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos y a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 11: Boleta de justificación de irregularidad en el registro de asistencia de fecha 01 de setiembre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, correspondiente a los días 27, 28 y 29 de agosto de 2014. La observación indica: *Adjunto certificado 122418.* Se adjunta un certificado original de médico privado.

ACUERDO 11. Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, la boleta de justificación de irregularidad en el registro de asistencia del 01 de setiembre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, y solicitar su criterio por cuanto esta Junta tiene entendido que no se pueden justificar más de cuatro ausencias por mes mediante certificado de médico privado, y para el mes de agosto con este nuevo documento la señora Auditora contabilizaría 5 días justificados con comprobante de

médico particular, por lo que se solicita su criterio sobre qué procede para este caso. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 12: Boleta de justificación de irregularidad en el registro de asistencia de fecha 01 de setiembre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, correspondiente al día 01 de setiembre de 2014. La observación indica: *Entrega documentos. Reunión CGR.* Se adjunta un comprobante de visita original de la Contraloría General de la República.

ACUERDO 12. Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos, la boleta de justificación de irregularidad en el registro de asistencia del 01 de setiembre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna; debidamente firmada por el Presidente de esta Junta. Con dicha boleta se justifica el período de tiempo de las 8:00 horas a las 9:30 horas, según comprobante adjunto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 13.a: Oficio AI-31-2014 de 01 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual emite una respuesta relacionada con los acuerdos 6.1 y 6.2 de 2013 respecto al tema de infraestructura. Comenta en la respuesta sobre el oficio DG-757-2013 de 22 de octubre de 2013, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, que está relacionado con la asignación de recursos presupuestarios. Se nota en dicho oficio que la firma al final del documento fue solo repintada.

ARTICULO 13.b: Oficio DG-562-2014 de 09 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual indica que ha recibido copia del oficio AI-31-2014 de 01 de setiembre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por lo cual nuevamente se ve obligada a la desgastante tarea de aclarar algunas de las imprecisas afirmaciones que hace la funcionaria, y quien constantemente intenta involucrarla en los asuntos de su interés, y en realizar acusaciones calumniosas, injuriosas o difamatorias. Presenta en detalle y con anexos sus manifestaciones al respecto.

La señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, representante de la Carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica manifiesta que le parece un insulto y falta de respeto la forma en que la señora Auditora se expresa de la Junta en el oficio AI-31-2014 de 01 de setiembre de 2014. Por lo que solicita que la señora Auditora se presente a la Junta para que brinde una explicación de lo indicado en el documento. Asimismo, solicita que presente las denuncias ante las instancias competentes con las pruebas documentales de todas las acusaciones indicadas, y si no lo hace deberá retractarse formalmente ante esta Junta. Además, solicita que se levante una lista de las solicitudes hechas por la señora Méndez, como por ejemplo, el cerrar su oficina para hacerla más privada, y que se atiendan con el fin de evitar tener que repetir más este tema en futuras comunicaciones.

La mayor parte de los miembros consideran que los constantes oficios enviados por la señora Auditora y que contienen múltiples acusaciones calumniosas, injuriosas o difamatorias, hacen que esta Junta pierda mucho tiempo, teniendo otros asuntos prioritarios que sí interesan sobre la institución.

La señora Virginia Chacón Arias, Directora General aclara que a la oficina de la señora Auditora la Unidad de Servicios Generales, le han cambiado en dos oportunidades el llavín. En febrero la

señora Auditora le solicitó la llave a la Unidad de Servicios Generales porque indicó olvido de su llave. Se le hizo entrega y hasta la fecha no la ha devuelto. Adicionalmente, indica que los materiales para el cierre del pequeño espacio abierto de la pared hasta el cielo raso se pueden conseguir y solicitar al señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de Servicios Generales proceder con este agregado.

ACUERDO 13.1. Trasladar a los señores miembros de esta Junta Administrativa, fotocopia de los oficios AI-31-2014 de 01 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna y DG-562-2014 de 09 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, con todos sus anexos y ambos relacionados con el tema de infraestructura y asignación de recursos presupuestarios de la Auditoría Interna entre otros; con el fin de darles lectura, analizarlos y emitir respuesta en una próxima sesión de esta Junta. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 13.2. Solicitar al señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales una investigación detallada respecto de sí en la institución, específicamente el tercer piso, ha existido o existe alguna denuncia sobre inseguridad de oficinas, pérdida de documentos o sustracciones de objetos personales o institucionales en los últimos 3 años. Dicha respuesta se solicita a la mayor brevedad que sea posible y de forma prioritaria. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 13.3. Solicitar al señor Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales que a la mayor brevedad posible proceda a cerrar hasta el techo las paredes de la oficina de la Auditoría Interna; así como reiterarle a la señora Méndez Madrigal que debe devolver la copia de la llave de la puerta de dicha oficina para custodia de su Unidad, que le solicitó desde febrero anterior, tal y como es debido. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 13.4. Solicitar al señor Luis Carlos Rodríguez Carballo, Jefe del Departamento de Cómputo, que informe detalladamente a esta Junta Administrativa a la mayor brevedad posible y de forma prioritaria sobre el uso, cambios, respaldos, usuarios, migraciones, etc., que se le han realizado al computador ubicado en la oficina de la Auditoría Interna de la institución en los últimos 3 años, por cuanto la señora Auditora Interna ha informado a esta Junta Administrativa que le *“fue sustraído el disco duro de respaldo de la Auditoría Interna y los correos electrónicos de su correo institucional fueron borrados sin su autorización”*. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO 13.5. Solicitar a la Comisión de Salud Ocupacional, que informe a esta Junta Administrativa si en los últimos 3 años ha recibido alguna denuncia formal por el estado de las oficinas ubicadas en el tercer piso de la institución. Adicionalmente, se les solicita informar si en los estudios o inspecciones que han realizado tienen observaciones sobre las condiciones de seguridad y equipamiento de las oficinas ubicadas en el tercer piso, dicha respuesta se solicita a la mayor brevedad que sea posible y de forma prioritaria. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 13:40 horas se retira la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal.

ARTICULO 14: Comunicado por correo electrónico de fecha 02 de setiembre de 2014 de la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual le informa, siguiendo indicaciones superiores, que por no contar con el quórum respectivo no habrá sesión el día 03 de setiembre de 2014, y por tanto la convocatoria programada para realizar la evaluación del desempeño, se le traslada para la próxima semana, para el día 10 de setiembre de 2014 a las 13:00 horas en la sala de sesiones.

ACUERDO 14. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que esta Junta Administrativa le vuelve a convocar para la próxima sesión del miércoles 17 de setiembre a las 13:00 horas en la sala de sesiones de esta Junta, con el fin de llevar a cabo la evaluación del desempeño correspondiente al período 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.
ACUERDO FIRME.

ARTICULO 15: Oficio AI-32-2014 de 02 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual le solicita a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta pasar a retirar el Tomo 32 de actas de sesiones de este órgano colegiado.

ACUERDO 15. Comunicar a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, que en atención al oficio AI-32-2014 de 02 de setiembre de 2014, esta Junta Administrativa autoriza a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas a retirar el Tomo 32 de actas de sesiones de este órgano colegiado, por lo que se le solicita proceder a su entrega a la mayor brevedad. Enviar copia de este acuerdo a la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 16.a: Documento titulado Recurso de revisión por errores de hecho, presentado el día 08 de setiembre de 2014, por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. En el texto se indica que el recurso de revisión se deriva del acuerdo 8.1 de la sesión 29-2013, que declara extemporánea la apelación presentada mediante el oficio AI-50-2013 presentada el 21 de agosto de 2013, por artículo 348 de la LGAP, es fácil de deducir que se trata de una apelación, que no ha resuelto e incidente de nulidad absoluta de la calificación del desempeño año 2012, en virtud de errores de hecho y de derecho con base al artículo 175 de la LGAP párrafo 2 por ser de efectos continuados, la nulidad absoluta se integra al recurso de revisión.

ARTICULO 16.b: Comunicado por correo electrónico de fecha 08 de setiembre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, remitido desde su cuenta de correo personal sin firma digital, con el cual adjunta copias escaneadas de documentos, los cuales indica con los anexos correspondiente al recurso de revisión indicado en el artículo anterior.

ARTICULO 16.c: Comunicado por correo electrónico de fecha 10 de setiembre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, remitido desde su cuenta de correo personal sin firma digital, con el cual adjunta copias escaneadas de una adición al recurso de revisión nulidad de la evaluación del desempeño 2012 y del oficio AI-29-2013.

ACUERDO 16. Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos y a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, fotocopia del documento titulado Recurso de revisión por errores de hecho presentado el día 08 de setiembre

de 2014 por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna y comunicaciones de correos electrónicos de fechas 08 y 10 de setiembre de 2014. Dichos documentos hacen referencia a la Evaluación de desempeño de 2012. Al respecto, se les solicita el análisis de los documentos y asesorar a este órgano colegiado sobre la respuesta y proceder de dichos documentos a más tardar en la próxima sesión. **ACUERDO FIRME.**

ARTICULO 17.a: Documento titulado Impugnación acuerdo 12 acta 26-2014. Evaluación desempeño, presentado el día 08 de setiembre de 2014, por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. En el texto se indica que solicita suspender la convocatoria de evaluación del desempeño hasta tanto y cuando, no haya sido resuelto el presente recurso. Además, hace otras solicitudes adicionales en relación con el tema.

ARTICULO 17.b: Comunicado por correo electrónico de fecha 09 de setiembre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, remitido desde su cuenta de correo personal sin firma digital, en el cual solicitar tramitar el siguiente documento escaneado, (aún no se ha recibido el documento original):

1. Adición al documento titulado “Impugnación acuerdo 12 acta 26-2014. Evaluación desempeño”.

ACUERDO 17. Trasladar al señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad de Gestión Auxiliar de Recursos Humanos y a la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, fotocopia del documento titulado Impugnación acuerdo 12 acta 26-2014. Evaluación desempeño, presentado el día 08 de setiembre de 2014 por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna y comunicación de correo electrónico de fecha 09 de setiembre de 2014. Dichos documentos hacen referencia a la solicitud de suspender la convocatoria para la evaluación del 2013 hasta tanto no se resuelva el recursos sobre la evaluación de desempeño de 2012. Al respecto, se les solicita el análisis de los documentos y asesorar a este órgano colegiado sobre la respuesta y proceder de dichos documentos a más tardar en la próxima sesión. **ACUERDO FIRME.**

Los miembros de esta Junta Administrativa trasladan el conocimiento del resto de oficios anotados en el orden del día para la próxima sesión, por falta de tiempo.

2.2 Informes.

ARTICULO 18: La señora Virginia Chacón Arias, Directora General informa que el señor Raymundo Brenes Rosales, Historiador nombrado por esta Junta en la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, ha manifestado su anuencia en ser reelegido en dicho cargo hasta el mes de diciembre de 2014. Esto con el fin de otorgar a esta Junta la oportunidad de buscar a su sustituto.

ACUERDO 18. Comunicar a la señora Tamara Baum Gutiérrez, Presidente de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, que esta Junta Administrativa acuerda reelegir al señor Raymundo Brenes Rosales, como Historiador miembro de dicha Comisión, con rige a partir del 20 de setiembre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014. Al respecto, se le solicita a la Asesoría Legal redactar la resolución del nombramiento y su publicación. Enviar copia de este acuerdo al señor Raymundo Brenes Rosales, Historiador y a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 14:20 horas se retira la señora Virginia Chacón Arias, Directora General.

CAPITULO III. AUDIENCIAS.

Presupuesto para el 2015 con la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

Al ser las 14:20 horas ingresan la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

ARTICULO 19.a: Copia de oficio DM-1206-2014 de 01 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud y dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual comunica que en el Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud para el año 2015, al Archivo Nacional el Ministerio de Hacienda le aprobó una transferencia vía Gobierno Central, de ¢2.264.000.000 (dos mil doscientos sesenta y cuatro millones de colones) de los cuales ¢51.000.000 (cincuenta y un millones), corresponden a la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria, Ley 8114. Dicho monto total incluye presupuesto para el cumplimiento de los proyectos estratégicos enmarcados dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

ARTÍCULO 19.b: Comunicado por correo electrónico de fecha 03 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva de esta Junta y dirigido a los señores Miembros de la Junta Administrativa, mediante el cual manifiesta su gran preocupación por cuanto en el proyecto de ley de presupuesto para 2015 presentado a la Asamblea Legislativa, presenta un rebajo de más de 775 millones en relación con lo solicitado por el Archivo Nacional. Indica que la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero prepara la información al respecto y la presentará en la sesión del 10 de setiembre de 2014.

ARTÍCULO 19.c: Copia de comunicado por correo electrónico de fecha 04 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud, relativo al presupuesto para 2015 del Archivo Nacional remitido por ese Ministerio a la Asamblea Legislativa. Se desglosa una serie de argumentos históricos sobre la mala práctica de dicho Ministerio de rebajar millones sin consultar ni brindar información ni buscar una solución conjunta previa con el Archivo Nacional. Le informa que conscientes de la crisis que vive el Estado se realizó un ejercicio con el fin de rebajar todo lo posible y llegar a una cifra mínima adicional que requiere la institución. Le indica que la Junta Administrativa analizará el tema en sesión del 10 de setiembre y tendrá solo tres alternativas a saber:

Alternativa 1: Garantizar recursos para pagar remuneraciones hasta el mes de setiembre de 2015 desfinanciando el aguinaldo y que usted se comprometa transferir un presupuesto extraordinario antes de setiembre de 2015 por un monto de ¢437 millones de colones para pagar salarios de octubre a diciembre y el aguinaldo.

Alternativa 2: Arriesgar, bajo su responsabilidad, el cierre de la institución a partir de febrero de 2015.

Alternativa 3: Obviamente es la que más interesa, que se corrija de inmediato en la Asamblea Legislativa esta situación y se le asigne al Archivo Nacional en el presupuesto ordinario una suma

adicional de ¢437.000.000.00 y que la transferencia a la Junta Administrativa quede por un monto total de ¢2.650.000.000.00 (¢2.213.000.000.00 + ¢437.000.000.00).

ARTÍCULO 19.d: Oficio DAF-1740-2014 de 09 de septiembre de 2014, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual hacen de conocimiento de esta Junta, y para la toma de decisión que considere pertinente, que en el Proyecto de Presupuesto Ordinario de la República para el año 2015, se contempla una asignación presupuestaria para la institución por la suma total de ¢2.213.000.000.00 para gasto operativo y la suma de ¢51.000.000.00 para transferencia por derogatoria del impuesto sobre cheques. Se plantean tres posibles escenarios para la toma de decisión pertinente y se recuerda que el presupuesto debe presentarse a esta Junta a más tardar el próximo 24 de setiembre de 2014.

El señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, procede a explicar a los señores miembros, con base al monto, la gravedad del asunto respecto de la asignación deficiente en el Proyecto de Presupuesto Ordinario de la República para el año 2015 para el Archivo Nacional.

ACUERDO 19. Comunicar a la señora Elizabeth Fonseca Corrales, Ministra de Cultura y Juventud, que la Junta Administrativa del Archivo Nacional ha conocido que en el Proyecto de Presupuesto Ordinario de la República para el año 2015 remitido a la Asamblea Legislativa, se contempla una asignación presupuestaria para la institución por la suma total de ¢2.213.000.000.00 para gasto operativo y la suma de ¢51.000.000.00 para transferencia por derogatoria del impuesto sobre cheques. En dicha propuesta se aplicó un rebajo de poco más de 775 millones de colones en relación con lo solicitado por el Archivo Nacional, sin consultar ni informar a la institución, y que ocasionará serias repercusiones al funcionamiento institucional. En consecuencia, este órgano colegiado tiene la necesidad de informarle respetuosamente que únicamente quedan tres escenarios para la toma de decisión pertinente, y sobre los cuales la cartera Ministerial que dirige deberá elegir uno y comunicarlo a la mayor brevedad:

1. Garantizar recursos para pagar remuneraciones hasta el mes de setiembre de 2015, desfinanciando el pago de salarios de octubre a setiembre de 2015 y el aguinaldo y que usted se comprometa a transferir un presupuesto extraordinario antes de setiembre de 2015 por un monto de ¢437 millones de colones para pagar salarios de octubre a diciembre y el aguinaldo.
2. Garantizar el pago de salarios, pero ante el déficit presupuestario para pagar gastos corrientes, arriesgar, bajo su responsabilidad, el cierre de la institución a partir de febrero de 2015, por cuanto no se contará con recursos para el pago de servicios públicos, contratos vigentes, adquisición de materiales y suministros, entre otros.
3. Obviamente es la que más interesa, que se corrija de inmediato en la Asamblea Legislativa esta situación y se le asigne al Archivo Nacional en el presupuesto ordinario una suma adicional de ¢437.000.000.00 y que la transferencia a la Junta Administrativa quede por un monto total de ¢2.650.000.000.00 (¢2.213.000.000.00 + ¢437.000.000.00) y que es el monto mínimo que se requiere.

Asimismo, no se omite indicar que la fecha máxima para la aprobación de esta Junta del presupuesto es a más tardar el próximo 24 de setiembre de 2014, por lo que respetuosamente esta Junta Administrativa queda a la espera de la respuesta y decisión a la mayor brevedad. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **ACUERDO FIRME.**

Al ser las 14:40 horas se retiran la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

Evaluación del Desempeño de la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna:

ARTÍCULO 20: Oficio DAF-RH-160-2014 de 22 de enero de 2014, suscrito por la señora Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Capacitación y el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Gestión Recursos Humanos; mediante el cual solicitan tramitar la evaluación del desempeño del año 2013 a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna. Correspondiente al periodo 01 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013, evaluación que dado sus incapacidades médicas desde febrero de 2014, no se le ha podido aplicar.

Se deja constancia de que dicha audiencia no se llevó a cabo por cuanto la señora Méndez Madrigal informó que se encontraba afectada de salud; esto según correo electrónico de fecha 10 de setiembre de 2014, analizado en el artículo No. 9 de la presente acta. Y se trasladó según acuerdo No. 14 de la presente acta para el día 17 de setiembre de 2014 a las 13:00 horas.

CAPÍTULO IV. INFORMATIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO 21.a: Comunicados por correo electrónico de fecha 02 de setiembre de 2014, suscrito entre la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas y la señora Rocío Chaves Torres, Secretaria del Procurador de la Ética Pública, mediante el cual se coordina una reunión el señor Procurador, don Gilberth Calderón Alvarado, para el día 18 de setiembre de 2014 a las 10:00 am. Se solicita confirmar el nombre de los miembros que participaran en dicha reunión. **Se toma nota.**

ARTICULO 21.b: Comunicado por correo electrónico de fecha 04 de setiembre de 2014, suscrito entre la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas y la señora Rocío Chaves Torres, Secretaria del Procurador de la Ética Pública, mediante el cual le confirma la reunión de esta Junta con el señor Procurador para el 18 de setiembre de 2014 a las 10:00 am., y le indica que asistirán las señoras Tamara Baum Gutiérrez, Presidente; Ana María González Chaves, Tesorera y Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, miembros de la Junta Administrativa. Y que en caso necesario le informará si algún otro miembro puede asistir a dicha reunión. **Se toma nota.**

Sobre el punto se indica que la señora Carolina Núñez Masís, Segundo Vocal puede asistir también a la reunión, siempre y cuando no tenga algún compromiso asignado por la señora Ministra. Además, los señores miembros le solicitan a la señora Virginia Chacón Arias, Directora Ejecutiva acompañarlos ese día.

ARTICULO 22: Copia de oficio AL-192-2014 de 27 de agosto de 2014, suscrito por las señoras Marianela Calderón Rivera, Abogada y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y dirigido al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual le remite respuesta respecto de la solicitud de estudio legal y observaciones de la gestión de nulidad absoluta en contra de los oficios DAF-PROV-0186-2014, DAF-PROV-2660-2013 y AL-236-2013, interpuesta por el señor

Francisco Mora Rojas, representante legal de la empresa Arqcont S.A., relativo a la cláusula penal cobrada a esa empresa en la contratación directa 2013CD-000093-00300 para la reparación de filtraciones de techos de la II etapa. **Se toma nota.**

ARTICULO 23: Comunicado por correo electrónico de fecha 05 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, mediante el cual remite de parte del Comité organizador de la celebración de la Independencia la invitación y el programa de actividades programadas para el viernes 12 de setiembre. **Se toma nota.**

ARTICULO 24: Copia de oficio DG-537-2014 de 29 de agosto de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual da respuesta a las manifestaciones vertidas por la señora Méndez Madrigal por correo electrónico de 19 de agosto de 2014 remitido a las señoras Ministras de Cultura y Juventud y Planificación Nacional y Política Económica y a la Contraloría General de la República, sobre el oficio DG-757-2013 de 22 de octubre de 2013 y las certificaciones de insuficiencia presupuestaria. **Se toma nota.**

ARTICULO 25: Oficio AI-29-2014 de 25 de agosto de 2014, suscrito por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, mediante el cual da respuesta sobre lo relativo a la reposición del folio 128 del tomo de actas No. 29 de esta Junta. **Se toma nota.**

Se deja constancia de que este oficio fue atendido en la sesión 26-2014 del 27 de agosto de 2014, dado que la señora Méndez Madrigal lo remitió en primer instancia vía correo electrónico, asimismo se contestó mediante acuerdo 7 de dicha sesión. Se comunicó lo acordado con oficio JA-485-2014 de 01 de setiembre de 2014 y fue recibido por la señora Auditora el día 02 de setiembre de 2014.

ARTICULO 26.a: Resolución de las quince horas del veintiséis de agosto de dos mil catorce del Tribunal Contencioso Administrativo y civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial de San José , Anexo A, expediente 14-006982-1027-CA, Proceso de conocimiento. En el texto de la resolución se indica una posible inadmisibilidad ad portas de la demanda en los términos del numeral 62,1), a) del Código Procesal Contencioso Administrativo, ya que no se impugna ningún acto final o definitivo, sino únicamente actos de mero trámite dentro del procedimiento administrativo disciplinario, actos que por su naturaleza, no tienen efectos jurídicos propios y por ende, no son impugnables por sí solo ante este Tribunal. En consecuencia y previo a resolver lo que corresponda, se otorga audiencia por cinco días hábiles tanto a la parte actora como demanda. **Se toma nota.**

ARTICULO 26.b: Escrito de respuesta a la resolución de las quince horas del veintiséis de agosto de dos mil catorce del Tribunal Contencioso Administrativo y civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial de San José, Anexo A, expediente 14-006982-1027-CA, Proceso de conocimiento, el cual suscriben la señoras Tamara Baum Gutiérrez, Presidente y Virginia Chacón Arias, Directora General. Con la petitoria de que se rechace la medida cautelar provisionalísima solicita por carecer de interés actual, y se declare inadmisibile la demanda incoada por la señora Noemy Méndez Madrigal. **Se toma nota.**

ARTICULO 27: Oficio DAF-RH-1482-2014 de 28 de agosto de 2014, suscrito por los señores Adolfo Morales Loría, Coordinador y Patricia Arrones Cordero, Técnico de la Unidad de Gestión

de Recursos Humanos Auxiliar, mediante el cual remiten para conocimiento el registro de control de asistencia del mes de Julio de la señora Noemy Méndez Madrigal. **Se toma nota.**

ARTICULO 28.a: Comunicado por correo electrónico de fecha 01 de setiembre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, remitido desde su cuenta de correo personal sin firma digital, con el cual adjunta una copia escaneada del oficio AI-73-2012 de 01 de octubre de 2012. Dentro del comunicado no se indica cuál es el objetivo del envío de dicho documento. **Se toma nota.**

ARTICULO 28.b: Comunicado por correo electrónico de fecha 01 de setiembre de 2014 de la señora Noemy Méndez Madrigal, remitido desde su cuenta de correo personal sin firma digital, con el cual adjunta una copia escaneada del oficio AI-31-2014 y solicita su trámite. Adicionalmente, indica que envió copia del oficio AI-73-2012 de 01 de octubre de 2012, relativo a manifestaciones hechas sobre las carencias de infraestructura antes de 2013. **Se toma nota.**

ARTICULO 29: Copia de oficio DAN-0638-2014 de 20 de agosto de 2014, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y dirigido al Consejo Superior Judicial del Poder Judicial, mediante el cual adjunta el listado con los tomos de protocolo e índices notariales secuestrados y prestados por el Archivo Nacional a diversos despachos judiciales y que a la fecha no han sido devueltos a la institución y les solicita interponer sus buenos oficios para que instruyan a los despachos judicial la devolución de dichos documentos lo antes posible. **Se toma nota.**

ARTICULO 30: Copia de oficio AL-191-2014 de 26 de agosto de 2014, suscrito por las señoras Jeannette Fernández González, Abogada y Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual el adjuntan para el trámite respectivo la resolución JAAN-015-2014 para el pago de extremos laborales del señor Carlos Fallas Navarrete. **Se toma nota.**

ARTICULO 31: Oficio DG-518-2014 de 27 de agosto de 2014, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General y dirigido a la señorita Melina Pilar Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, mediante el cual le adjunta copia del oficio DICG-1423-2014 con el cual la señora Ministra de Justicia y Paz remite a la Unidad de Planificación de dicho Ministro la propuesta de acciones para el Plan Nacional de Desarrollo, al respecto solicita dar el seguimiento respectivo e informar lo que corresponda. **Se toma nota.**

ARTICULO 32: Comunicado por correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2014 de la señorita Marianela Calderón Rivera, Abogada de la Asesoría Legal, con el cual adjunta para conocimiento, la publicación del nombramiento de la señora Carolina María Núñez Masís como representante de la señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica ante esta Junta. **Se toma nota.**

ARTICULO 33: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas de esta Junta y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el cual le remite en archivo PDF el acta No.23-2014 de 06 de agosto de 2014, la cual se encuentra impresa en el Tomo No. 33 de actas de esta Junta. **Se toma nota.**

ARTÍCULO 34: Copia de oficio sin número de fecha 28 de agosto de 2014, suscrito por el señor Diego Porrás Fernández, Presidente de la Seccional ANEP-Archivo Nacional y dirigido a la

señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal, mediante el cual le solicita información sobre el avance y alcances del estudio de transformación del Archivo Nacional en el INAR. **Se toma nota.**

ARTICULO 35: Copia del memorando MF-008-2014 de 01 de setiembre de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas y dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General; mediante el cual desglosa las funciones desarrolladas durante el período de Agosto de 2014 a su cargo. **Se toma nota.**

ARTICULO 36: Copia de oficio DAF-RH-16181-2014 de 02 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Gestión Recursos Humanos y dirigido a las señoras Virginia Chacón Arias, Directora General y Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, con el cual les solicita en formato digital la hoja de vida con fotografía, a más tardar el viernes 12 de setiembre de 2014. **Se toma nota.**

ARTICULO 37: Copia de oficio AL-196-2014 de 03 de setiembre de 2014, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Legal y dirigido al señor Diego Porras Fernández, Presidente de la Seccional ANEP-Archivo Nacional, con el cual le traslada una copia del anteproyecto de ley que se ha trabaja hasta la fecha, no omite indicar que dicho documento es un primer borrador, inconcluso, que aún no ha sido sometido a revisión o aprobación de ninguna autoridad de la institución. **Se toma nota.**

ARTICULO 38: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 04 de setiembre de 2014, suscrito por el señor Adolfo Morales Loría, Coordinador de la Unidad Gestión Recursos Humanos y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el acusa recibo de la información de su incapacidad y le indica que queda a la espera del documento original. **Se toma nota.**

ARTICULO 39: Copia de comunicado recibido por correo electrónico de fecha 08 de setiembre de 2014, suscrito por la señorita María Fernanda Guzmán Calderón, Secretaria de Actas y dirigido a la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, con el cual le remite en archivo de formato PDF las actas 24-2014 de 13 de agosto y 25-2014 de 20 de agosto. Le informa que el acta 23-2014 de 06 de agosto se le remitió desde el pasado 28 de agosto y que el acta 26-2014 de 27 de agosto está para aprobación de la Junta Administrativa. **Se toma nota.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas.

Tamara Baum Gutiérrez
Presidente

Lilliam Alvarado Agüero
Secretaria